

EXPTE. N° 0359/98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse a la Cooperativa de Provisión de Electricidad de Coronel Dorrego Ltda. solicitando contemplen la posibilidad de modificar el sistema de cobro bimestral de las facturas de consumo eléctrico, de forma que en los meses impares opere el vencimiento para los usuarios ubicados en la Avda. Roca, calles paralelas y barrios Islas Malvinas e Independencia, y en los meses pares a los usuarios ubicados en Avda. Fuertes, calles paralelas y el resto de los barrios.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Agosto 13 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0167/98